CUENTA DE COBRO N.º: 01
CONTRATO CD-03-2026-4594

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DEBARRANQUILLA

DEBE A:

ADOLFO DE JESUS ACUÑA ORTIZ
C.C. N° 72.259.476

La suma de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) correspondientes a un primer pago por las actividades ejecutadas en el Periodo del 27 de enero 2026 al 26 de febrero de 2026.

Por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y/O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS INTERNOS(AS) A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Favor Consignar en la Cuenta De Ahorros N° 0550488456519757 Banco DAVIVIENDA

Atentamente,

ADOLFO ACUÑA.

ADOLFO DE JESUS ACUÑA ORTIZ
CEDULA: 72.240.254
TELEFONO: 3017185296